	<b>FUNDACIÓN SOMER RSE – NIT 901.099.881-6</b> <b>EXTRACTO DEL ACTA N°12 DE LA REUNIÓN ORDINARIA</b> <b>DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	JUR.FO RM.15
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>Fecha de elaboración y/o actualización: 30-06-2021</b>	

**FECHA:** 30 de marzo de 2026  
**LUGAR:** Reunión presencial  
**HORA INICIO:** 12:00 m.  
**HORA FINALIZACIÓN:** 02:00 p.m.

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Asociados de la Fundación Somer RSE (En adelante, la “Fundación”) se llevó a cabo en forma presencial en la sala de Juntas del Quinto Piso de la torre uno del Edificio Clínica Somer, ubicado en la dirección Cl. 38 N°54 A – 35, en el municipio de Rionegro, Antioquia.

## CONVOCATORIA

La Asamblea General de Asociados fue convocada a reunión ordinaria por el Representante Legal mediante comunicación escrita fechada de febrero 15 de 2026, la cual fue remitida a cada Asociado, comunicación escrita. A continuación, se incluye copia de la convocatoria:

Rionegro, Antioquia. Febrero 15 de 2026

Señores  
**ASOCIADOS**  
**Fundación Somer RSE**

**Asunto: Convocatoria a reunión ordinaria de la Asamblea General**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo previsto en los estatutos sociales de la Fundación Somer RSE y en mi calidad de Representante Legal, me permito convocarlos a la reunión ordinaria de la Asamblea General, la cual se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2026, de manera presencial, en la ciudad de Rionegro, Antioquia, en la siguiente dirección: Calle 38 No. 54A-35, Edificio Clínica Somer, Torre 1, quinto piso.

### **ORDEN DEL DÍA**

Verificación del quórum.  
Aprobación del orden del día.  
Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.  
Presentación del informe de gestión.  
Presentación del dictamen del Revisor Fiscal.  
Presentación y aprobación de los estados financieros.  
Aprobación de la distribución de excedentes.  
Elección o ratificación del Revisor Fiscal.  
Nombramiento del Representante Legal suplente.

Agradecemos su puntual asistencia.

Cordialmente,

  
**RAMIRO POSADA AGUDELO**  
Representante Legal  
Fundación Somer RSE



**FUNDACIÓN SOMER RSE – NIT 901.099.881-6**  
**EXTRACTO DEL ACTA N°12 DE LA REUNIÓN ORDINARIA**  
**DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

<b>CÓDIGO</b>	JUR.FO RM.15
<b>VERSIÓN</b>	01
<b>Fecha de elaboración y/o actualización:</b> 30- 06-2021	

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

En virtud de la presencia del 100% del quórum, compuesto íntegramente por el único asociado (LA SOCIEDAD MÉDICA DE RIONEGRO S.A. SOMER S.A.), identificado con NIT 890.939.936-9 y debidamente representada legalmente por el doctor Ramiro Posada Agudelo, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 71.647.955.

### **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

Al continuar con el siguiente punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia del único asociado, constatándose que se contaba con el quórum exigido para deliberar y decidir válidamente.

Acto seguido la Presidenta de la Junta Directiva, la Señora Marcela Gómez, presentó el orden del día incluido en la convocatoria para la reunión ordinaria de la Asamblea General:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretaria de la Asamblea.
4. Informe de Gestión.
5. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros.
7. Aprobación de la distribución de excedentes.
8. Elección o ratificación del Revisor Fiscal.
9. Nombramiento del Representante Legal suplente.


### **3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN**

Se procedió a la elección de dignatarios, designándose como Presidente al doctor Ramiro Posada Agudelo y como Secretario al Señor Sergio Andrés Cadena Pinto, quienes se identificaron plenamente conforme a los datos consignados en el registro de asistentes y cuyas firmas obran al final de la presente acta.

### **4. INFORME DE GESTIÓN**

A continuación, la Directora de la Fundación Somer, señora Sofía Guapacha Grajales, presentó a los asistentes el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, señalando que el mismo refleja no solo los resultados operativos de la Fundación, sino también el impacto social generado a través de las distintas actividades desarrolladas durante el año, en cumplimiento de su objeto misional.

Indicó que durante la vigencia 2025 la Fundación continuó enfocando sus esfuerzos en el fortalecimiento de su posicionamiento social, la eficiencia en el uso de los recursos y la búsqueda de condiciones que permitan avanzar hacia su sostenibilidad, reconociendo que este último aspecto continúa siendo un reto institucional. Preciso que el año estuvo marcado por un contexto económico y político complejo a nivel nacional, así como por algunos ajustes administrativos internos, lo cual representó desafíos en la operación; no obstante, destacó que se logró dar continuidad a los programas gracias al fortalecimiento de alianzas y al incremento en las donaciones en especie.

	<b>FUNDACIÓN SOMER RSE – NIT 901.099.881-6</b> <b>EXTRACTO DEL ACTA N°12 DE LA REUNIÓN ORDINARIA</b> <b>DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	JUR.FO RM.15
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>Fecha de elaboración y/o actualización:</b> 30-06-2021	

En este sentido, resaltó que la Fundación mantuvo y consolidó relaciones con aliados estratégicos de carácter local y nacional, tales como Tecnoquímicas, Panificadora Sol de Oriente, Alcomax, Nacional de Chocolates, Auralac, Sodexo, Fundación Saciar, Águilas Doradas, Fundación Brazos Abiertos y el Colegio Horizontes, entre otros, lo que permitió un aumento significativo en las donaciones en especie, alcanzando un valor de \$157.412.520 durante el año 2025, cifra superior a la registrada en la vigencia inmediatamente anterior.

Así mismo, informó que, a través de los distintos programas sociales desarrollados por la Fundación (entre los que se destacan Hambre Cero, Brigadas de Salud, Jueves de Saberes, Cortes para Sanar, Hogares Infantiles, Rinconcito Creativo, entrega de donaciones y medicamentos, así como apoyos en auxilios funerarios y de transporte), se logró impactar de manera directa a un total de 12.631 personas, lo cual evidencia el alcance y la relevancia de la gestión social adelantada.

En relación con los resultados financieros, señaló que durante el ejercicio fiscal 2025 la Fundación registró ingresos totales por valor de \$175.975.000, una utilidad operativa de \$3.376.769 y una utilidad neta de -\$583.805, explicando que este resultado obedece a las condiciones del entorno y a la naturaleza social de la operación, en la cual se prioriza el impacto sobre la generación de excedentes. Igualmente, indicó que los gastos administrativos se mantuvieron estables frente al año anterior, reflejando un manejo responsable de los recursos.

Adicionalmente, manifestó que, si bien no se logró un crecimiento significativo en ingresos monetarios, sí se evidenció un avance importante en la gestión de donaciones en especie, lo cual ha permitido sostener y ampliar la cobertura de los programas. En ese sentido, enfatizó la necesidad de fortalecer la estructura institucional, particularmente mediante la implementación de un Programa de Transparencia y Ética Empresarial, con el fin de generar mayor confianza, consolidar alianzas estratégicas y facilitar la presentación de proyectos ante organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

Finalmente, la Directora señaló que la Fundación continuará orientando sus esfuerzos al fortalecimiento de su sostenibilidad, la ampliación de su impacto social y la consolidación de su modelo de gestión, reafirmando su compromiso con la atención de poblaciones vulnerables y la generación de valor social.


## 5. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La Revisora Fiscal de la Entidad tomó la palabra para agradecer a la Asamblea de Asociados la designación de su firma para llevar a cabo la revisoría fiscal durante la vigencia 2025.

En cumplimiento de su mandato, informó que presentó el informe de revisoría fiscal sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, documento que ya había sido remitido previamente a los Asociados para su conocimiento.

Indicó que procedería a realizar un resumen de cada uno de los párrafos que componen el informe, así indicó que, evaluó el cumplimiento de los estatutos sociales, las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, así como la adecuación del sistema de control interno de la Entidad.

Como resultado de dicho análisis, y con base en la evidencia obtenida, la Revisoría Fiscal emitió un concepto favorable, concluyendo que los actos de los administradores se ajustaron

	<b>FUNDACIÓN SOMER RSE – NIT 901.099.881-6</b> <b>EXTRACTO DEL ACTA N°12 DE LA REUNIÓN ORDINARIA</b> <b>DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	JUR.FO RM.15
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>Fecha de elaboración y/o actualización:</b> 30-06-2021	

a los estatutos y a las instrucciones de los órganos sociales y concluyó por anotar que los estados financieros los estados financieros son fiel imagen de la situación financiera de la Entidad.

## 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, el contador de la Fundación Somer RSE, señor Camilo Castaño Marín, presentó a los asistentes los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron previamente remitidos para su conocimiento, exponiendo las principales variaciones frente al periodo 2024 y los aspectos más relevantes del Estado de Resultados Integral y del Estado de Situación Financiera.

En relación con el Estado de Resultados, informó que durante la vigencia 2025 la Fundación registró ingresos totales por valor de \$175.975.000, de los cuales el 72% corresponde a donaciones destinadas a gastos administrativos realizadas por la Sociedad Médica de Rionegro, el 26% a donaciones en especie provenientes de empresas —compuestas principalmente por elementos de seguridad, alimentos, ropa y cobijas—, y el 2% restante a donaciones de personas naturales. Señaló que la variación más significativa frente al año anterior se presentó en las donaciones empresariales, las cuales registraron una disminución del 27%.


Respecto a los costos, indicó que durante el año 2025 ascendieron a \$61.908.000, concentrándose en un 77% en insumos y alimentación utilizados en campañas de salud y actividades dirigidas a población vulnerable. Así mismo, explicó que un 20% de los costos corresponde a la vinculación de una persona en proceso de pensión hasta el mes de septiembre, y el 3% restante a gastos asociados a transporte y servicios requeridos para la ejecución de las actividades de la Fundación.

En cuanto a los gastos, manifestó que el total para la vigencia fue de \$110.690.000, de los cuales el 77% corresponde a gastos de nómina del personal administrativo, el 12% a honorarios de contador y revisor fiscal, el 3% a depreciaciones y el 8% restante a gastos operativos como servicios públicos, papelería, transporte y alimentación. Indicó que, en comparación con el año 2024, los gastos presentaron una disminución del 6%, equivalente a \$6.610.000, principalmente por menores depreciaciones.

Como resultado de lo anterior, señaló que la Fundación registró una pérdida neta aproximada de \$584.000, explicada por el hecho de que los costos y gastos superaron los ingresos del periodo, en un contexto de disminución de algunas fuentes de donación.

Seguidamente, presentó el Estado de Situación Financiera, indicando que al cierre del año 2025 el activo total ascendió a \$39.678.000, reflejando una disminución del 10% frente al año anterior, principalmente por la reducción en cuentas por cobrar, compensada parcialmente por un incremento en los saldos de efectivo. En cuanto al pasivo, este cerró en \$22.016.000, con una disminución del 16%, destacándose que el 51% corresponde a obligaciones laborales y el 49% a una deuda con la Sociedad Médica de Rionegro por concepto de préstamo para gastos administrativos.

Agotada la presentación, el único asociado analizó la información expuesta y, no habiendo objeciones sustanciales, aprobó los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025, junto con sus notas y anexos, en los términos presentados.

	<b>FUNDACIÓN SOMER RSE – NIT 901.099.881-6</b> <b>EXTRACTO DEL ACTA N°12 DE LA REUNIÓN ORDINARIA</b> <b>DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	JUR.FO RM.15
		<b>VERSIÓN</b>	01
		Fecha de elaboración y/o actualización: 30-06-2021	

### 7. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

En lo que respecta a la distribución de excedentes de la Fundación Somer, derivado del ejercicio correspondiente al año 2025, se establece que, debido a la situación financiera de la Entidad, no se presentan excedentes para ser reinvertidos en el año 2026.

### 8. ELECCIÓN O RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Por decisión del único socio de la Fundación Somer, la Señora Lida Astrid Castrillón Gómez, identificada con Cedula de Ciudadanía N°43.714.782 del Carmen de Viboral, expedida en fecha del 18 de marzo de 1998, se ratifica como revisora fiscal por un nuevo periodo de dos años.


### 9. NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

A continuación, el doctor Sergio Andrés Cadena, en su calidad de Secretario, informó a los asistentes que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Fundación, la suplencia del Representante Legal recae en quien ostente la calidad de primer suplente del Representante Legal de la Sociedad Médica Rionegro S.A. SOMER S.A.

En ese sentido, indicó que, a la fecha, dicho cargo es ejercido por el doctor Rafael José Meza Jiménez, razón por la cual se hace necesario actualizar el registro correspondiente de la Fundación, con el fin de ajustarlo a la realidad societaria y estatutaria vigente.

Sometido el asunto a consideración, el único asociado aprobó la modificación del Representante Legal Suplente y, en consecuencia, el nombramiento del Rafael José Meza Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.335.419, expedida el 19 de noviembre de 1996.

Habiéndose culminado todos y cada uno de los puntos establecidos en el orden del día, el Presidente dio por terminada la reunión ordinaria de la Asamblea General, siendo las 2:00 p.m. del 30 de marzo de 2026.



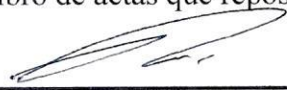
**RAMIRO POSADA AGUDELO**  
Presidente



**SERGIO ANDRÉS CADENA PINTO**  
Secretario

### CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD.

En nuestra condición de Representante Legal y Secretario de la Asamblea General de Asociados, de manera respectiva, por medio de la presente se hace constar que el documento adjunto, es fiel copia de un extracto del acta N°12 del máximo órgano social, correspondiente a la reunión celebrada el 30 de marzo de 2026, la cual se encuentra debidamente registrada en el libro de actas que reposa en las oficinas de la Entidad.



**RAMIRO POSADA AGUDELO**  
Representante Legal



**SERGIO ANDRÉS CADENA PINTO**  
Secretario